

1. ESTUDIO DE COSTOS

“ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

La secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social ha solicitado a través de su correo electrónico, vía telefónica y correspondencia, diferentes cotizaciones dependiendo los bienes y servicios que están inmersos en el proyecto cuyo objeto “**ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**” así como también ha validado listados de precios publicados por organismos como el DANE y herramientas como Colombia compra Eficiente.

1.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

En la actualidad se encuentran Empresas legalmente constituidas y personas naturales con sus permisos pertinentes que ofrecen los servicios que demandan la secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social para este proyecto.

Una vez identificados posibles cotizantes a nivel local, se procedió a realizar el sondeo de mercado para establecer los precios para las actividades y servicios requeridos; hacer los análisis comparativos de precios. Se insiste que el sondeo de mercado se enmarca dentro de las condiciones que rodean la contratación a efectuarse en el presente proceso y los proveedores han considerado dentro de sus cotizaciones todos los costos inherentes al trabajo en las condiciones establecidas tal como se detallan a continuación

Se realizó una primera intención de cotización mediante oficios, para los gastos generales, servicio de alimentación, obteniendo una respuesta positiva, por parte de los proveedores, quienes procedieron a entregar cotizaciones de los elementos disponibles para la oferta, las cuales tienen las características requeridas en la normatividad vigente donde se identifica claramente la descripción del elemento ofertado, el precio unitario y precio total.

Se realizaron tres cotizaciones por cada elemento requerido por los siguientes proveedores los cuales entregaron de forma física la cotización de los bienes y servicios ofertados.

| PERSONA NATURAL O JURÍDICA COTIZANTE | DIRECCIÓN | CIUDAD | PRESENTÓ COTIZACIÓN |
|--|---|-----------------|---------------------|
| ASOCIACIÓN CENTRO VIDA EL MESÓN DEL ABUELO | DIAGONAL 60 NO. 47-48 BARRIO 20 DE AGOSTO | Barrancabermeja | SI |
| ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES | Calle 77 No. 32ª 21 BARRIO ALGARROBOS | Barrancabermeja | SI |
| ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA | DIAGONAL 59 NÚMERO 43-63 LAS GRANJAS | Barrancabermeja | SI |

1.2 ANALISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del mercado y obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado se procedió con la siguiente metodología: Primero, se solicitan cotizaciones de los servicios requeridos a personas reconocidas como Proveedores, y/o consulta de base de datos especializadas, y/o análisis de consumos y precios históricos y/o precios pactados por otras entidades oficiales para los mismos bienes o servicios, estableciendo



la descripción del servicio a contratar.

Una vez realizada la consulta, se procede a realizar el análisis de precios en el mercado, el cual se obtiene comparando los valores obtenidos por las diferentes fuentes de información mencionadas anteriormente. Por último, y de acuerdo a la circular N° 001 del 22 de febrero de 2021 emitida por el Alcalde Distrital, que con base en la guía G-ESS-02 de Colombia Compra Eficiente se procede al cálculo de los valores teniendo en cuenta el Promedio o Media Aritmética, que se calcula sumando todos los valores y dividiendo el resultado por el número total de observaciones, aclarando que todos cumplen con las especificaciones requeridas, de allí que su análisis se soporta en los precios globales adjuntos, citados en el estudio de mercado, en el cual están incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato.

La consulta de los precios de mercado se encuentra soportada en las respectivas cotizaciones aportadas por las empresas del sector de la región, dentro del proyecto certificado en Banco de Proyectos, por la secretaria de Planeación Distrital así: proyecto **ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**", registrado con el BPPID No 20240680810072 y BPIN No 2024680810061, el cual se encuentra enmarcado dentro del **"PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024-2027"**– Línea Estratégica: 3. INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD. en el Sector: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION – Programa Distrital: 08. ATENCION INTEGRAL PARA DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social ha recibido diferentes cotizaciones para el desarrollo del convenio u/o contrato cuyo objeto **"ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."** Teniendo lo anterior, se procedió a realizar un sondeo del mercado con las necesidades reportadas de la siguiente manera.

2.1 ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

El Municipio de Barrancabermeja, ha realizado este proceso anteriormente, de acuerdo a las necesidades que se han requerido en cada momento.

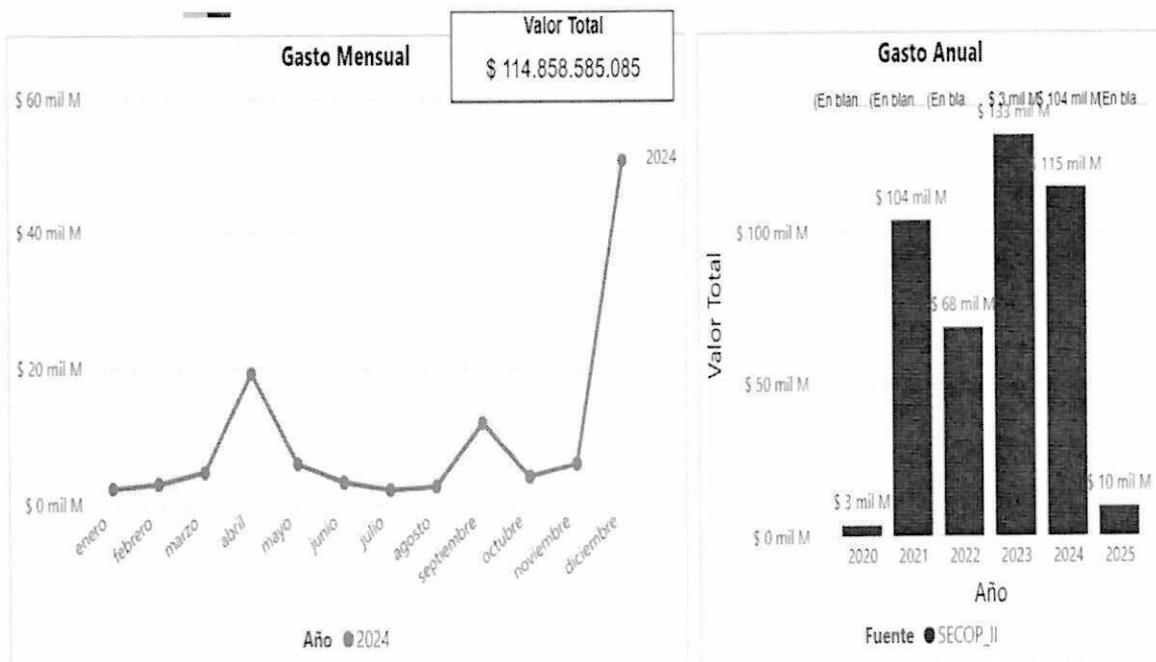
| AÑO | ENTIDAD | OBJETO | PLAZO DE EJECUCION | VALOR | MODALIDAD DE SELECCION |
|------|-----------------------------|--|--------------------|-----------------|---|
| 2024 | Alcaldía de Barrancabermeja | Convenio de asociación No. 2893-24 FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA | 82 días | \$671.856.000 | Decreto 092, Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2023 | Alcaldía de Barrancabermeja | Convenio de asociación No. 1486-23. convenio de asociación para brindar el servicio de alimentación a los adultos mayores beneficiarios en los centros vida urbanos y rurales del adulto mayor, en el marco del proyecto apoyo y atención a las personas adultas mayores del distrito de Barrancabermeja | 77 días. | \$86.097.550,00 | Decreto 092, Régimen especial ley 489 de 1998 |



Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

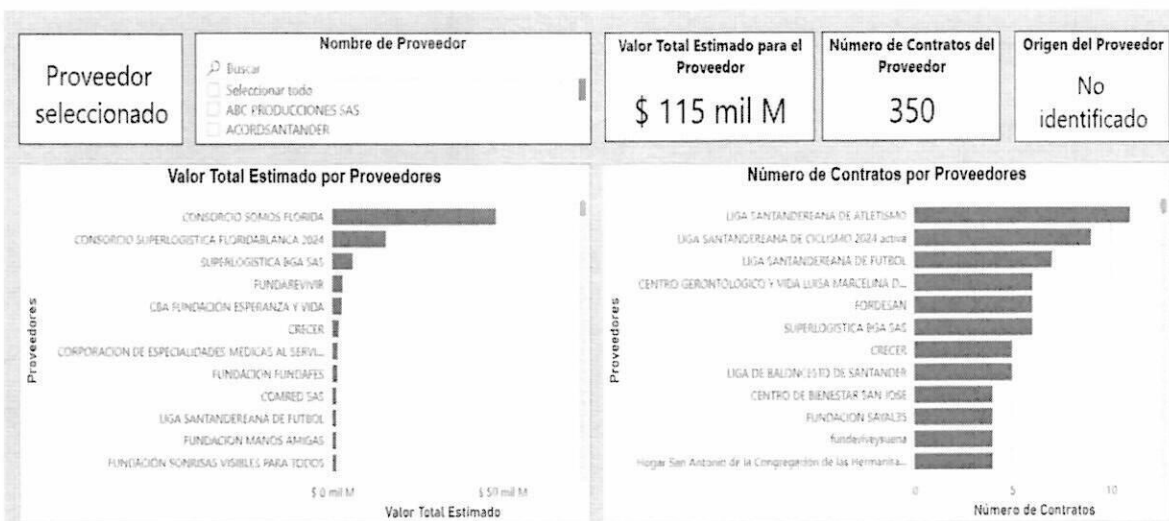
| | | | | | |
|------|------------------------------|--|-----------|----------------|---|
| 2022 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 3259-22. Convenio de asociación para garantizar el servicio de alimentación a los adultos mayores beneficiarios en los centros vida rurales, urbano y centros de bienestar del adulto mayor en marco del proyecto apoyo y atención a las personas adultas mayores del distrito de Barrancabermeja | 55 días | \$147.426.400 | Decreto 092, Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2021 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 1526-21. Convenio de asociación para complementar la protección del adulto mayor beneficiarios en los centros de bienestar del adulto mayor dentro del marco del proyecto apoyo atención a las personas adultas mayores del distrito de Barrancabermeja. | 120 días | \$141.420.000 | Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2020 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 401-20. Convenio de asociación complementar la protección del adulto mayor beneficiarios en los centros vida del adulto mayor dentro del marco del proyecto apoyo y atención al adulto mayor del municipio de Barrancabermeja. | 45 días | \$ 65.488.368 | Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2019 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 2525-19. Convenio de asociación para brindar asistencia integral a los adultos mayores pertenecientes a los centros vida dentro del marco del proyecto apoyo y atención al adulto mayor de municipio de Barrancabermeja | 60 días. | \$173.118.000 | Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2018 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 1217-18. Convenio de asociación para brindar protección y asistencia integral a los adultos mayores pertenecientes a los centros vida dentro del marco del proyecto apoyo y atención al adulto mayor del municipio de Barrancabermeja. | 48 días. | \$ 148.552.480 | Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2018 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 2788-18. Convenio de asociación brindar asistencia integral a los adultos mayores pertenecientes a los centros vida dentro del marco del proyecto apoyo y atención al adulto mayor de municipio de Barrancabermeja | 42 días. | \$ 67.889.514 | Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2017 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 1548-17. Convenio de asociación para brindar protección y asistencia integral a los adultos mayores pertenecientes a los centros vida dentro del marco del proyecto apoyo y atención al adulto mayor del municipio de Barrancabermeja – Santander centro oriente | 125 días. | \$129.337.560 | Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2016 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 0332-16 , convenio de asociación para desarrollar, coordinar y ejecutar programas de interés publica para los adulto mayores del municipio de Barrancabermeja, mediante el suministro de desayunos y almuerzos dentro del marco del programa municipal de alimentación para el adulto mayor adelantado por la secretaria de desarrollo económico y social | 120 días. | \$ 101.534.400 | Régimen especial ley 489 de 1998 |
| 2016 | Alcaldía de Barranca bermeja | Convenio de asociación No. 0334-16, convenio de asociación para desarrollar, coordinar y ejecutar programas de interés publica para los adultos mayores del municipio de Barrancabermeja, mediante el suministro de desayunos y almuerzos dentro del marco del programa municipal de alimentación para el adulto mayor adelantado por la secretaria de desarrollo económico y social | 120 días. | \$ 101.534.400 | Régimen especial ley 489 de 1998 |

De acuerdo al clasificador de bienes y servicios, se identificó en el departamento de Santander la demanda de valor estimado por proveedores, número de contratos y valor por modalidad de contratación, arrojando la siguiente información y gráficas



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

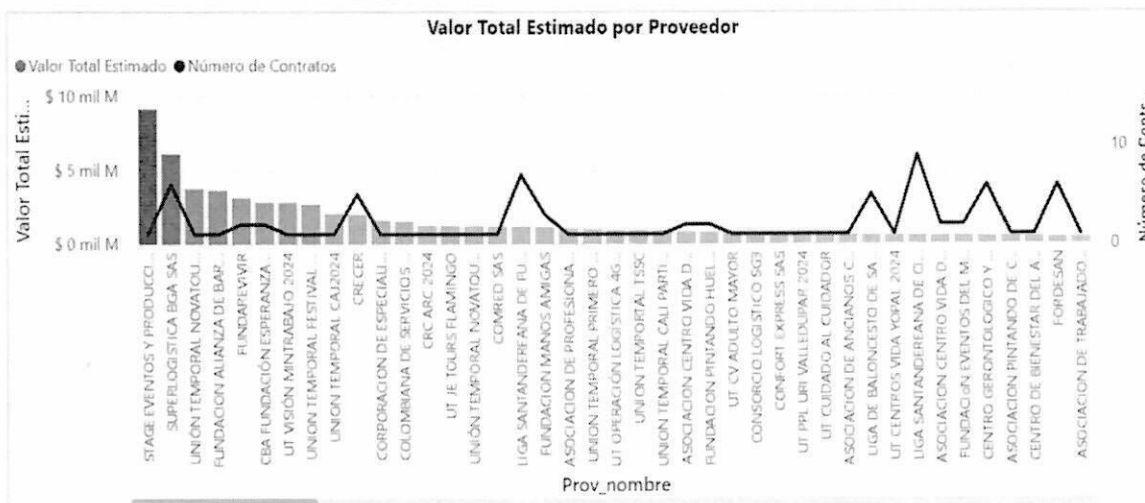
| Año | 2024 | | | Total | | |
|--|------------|---------------------------|----------------|------------|---------------------------|----------------|
| | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) | 106 | \$ 84.079.510.788 | 73,20% | 106 | \$ 84.079.510.788 | 73,20% |
| 9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos | 105 | \$ 15.341.167.544 | 13,36% | 105 | \$ 15.341.167.544 | 13,36% |
| 9014 - Deportes comerciales | 102 | \$ 7.575.289.235 | 6,60% | 102 | \$ 7.575.289.235 | 6,60% |
| 9410 - Organizaciones laborales | 8 | \$ 3.184.175.741 | 2,77% | 8 | \$ 3.184.175.741 | 2,77% |
| 9015 - Servicios de entretenimiento | 7 | \$ 1.852.005.347 | 1,61% | 7 | \$ 1.852.005.347 | 1,61% |
| 9412 - Clubes | 8 | \$ 1.432.494.099 | 1,25% | 8 | \$ 1.432.494.099 | 1,25% |
| 9012 - Facilitación de viajes | 7 | \$ 939.147.651 | 0,82% | 7 | \$ 939.147.651 | 0,82% |
| 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros | 6 | \$ 376.494.680 | 0,33% | 6 | \$ 376.494.680 | 0,33% |
| 9013 - Artes interpretativas | 1 | \$ 78.300.000 | 0,07% | 1 | \$ 78.300.000 | 0,07% |
| Total | 350 | \$ 114.858.585.085 | 100,00% | 350 | \$ 114.858.585.085 | 100,00% |

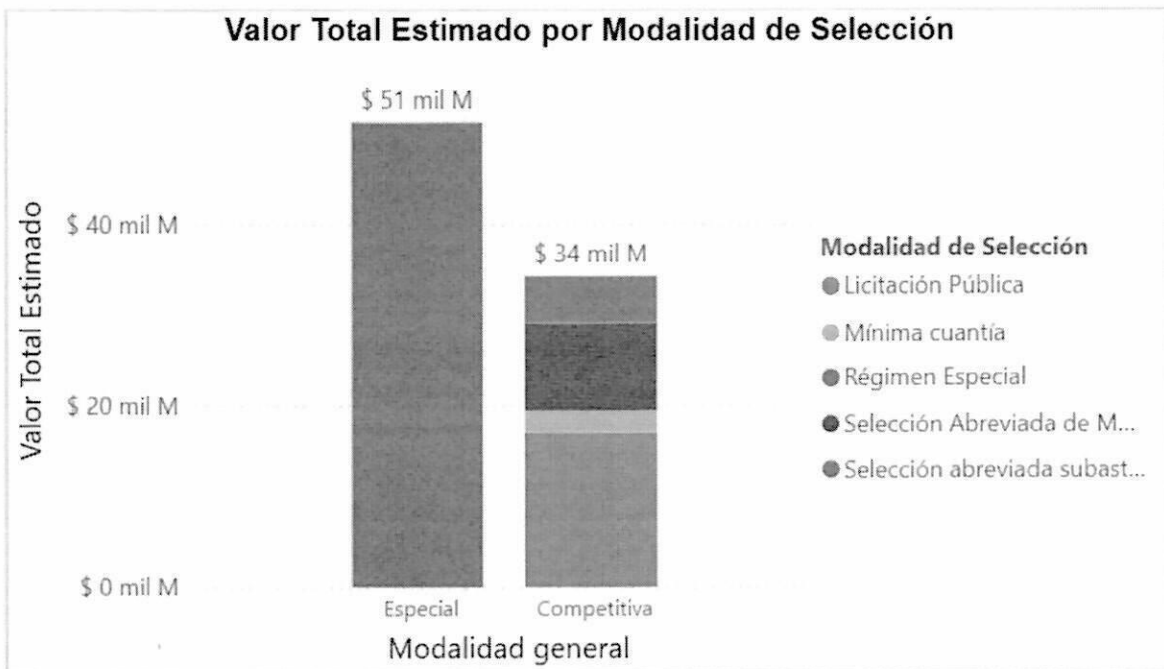


La administración realiza un análisis de la oferta de la entidad durante la vigencia 2024, de acuerdo al clasificador de bienes y servicios, y un valor estimado por proveedor, arrojando la siguiente información y graficas:



| | | |
|---|--|--|
| Valor Contratación \$ 85 mil M | Número de Proveedores 189 | Número de Contratos 372 |
|---|--|--|





NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NUMERO BPPID 20240680810072

NUMERO BPIN 2024680810061

3. VALOR ESTIMADO

Después de revisadas las cotizaciones presentadas por los proveedores, se define a continuación los ítems con los valores que harán parte del presupuesto y su valor total, así:

CENTROS DE VIDA URBANO

| DETALLE | UNIDAD | TIEMPO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | APORTE DISTRITO |
|--|---------------|--------|----------|----------------|---------------------|
| Servicio de Alimentación (almuerzo), a los adultos mayores de los Centros Vida en el Municipio de Barrancabermeja. Alimentación, personal, servicios y demás elementos que asegure la ingesta necesaria, a nivel protéico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón que anexan los centros vidas con base a los lineamientos técnicos para la promoción de alimentación saludable de las personas adultas mayores. (área urbana). | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 11.421,00 | \$ 1.327.120.200,00 |
| Servicio profesional de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes centros vida del distrito de Barrancabermeja. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 2.100,00 | \$ 244.020.000,00 |
| Servicio profesional en las áreas de fisioterapia, terapeuta ocupacional y/o gerontología, para la atención primaria en salud, incluye materiales de trabajo, para beneficiar a los adultos mayores de los | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 1.485,00 | \$ 172.557.000,00 |



Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

| | | | | | |
|---|---------------|----|------|--------------|---------------------|
| diferentes centros vida del distrito de Barrancabermeja. | | | | | |
| Profesional en las áreas de Psicología o trabajo social, para la atención primaria en salud, incluye materiales de trabajo, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes centros vida del distrito de Barrancabermeja. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 1.485,00 | \$ 172.557.000,00 |
| Programa de capacitaciones en actividades lúdico-productivas, incluye materiales didácticos de trabajo e Instructor con conocimiento en manualidades y artesanías. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 929,00 | \$ 107.949.800,00 |
| Profesional nutricionista el cual se encargará de vigilar y garantizar que la ingesta de los alimentos, suplan las cantidades necesarias para que cada adulto mayor cuente con buenas condiciones nutricionales y cumplir con los lineamientos técnicos para la promoción de alimentación saludable en las personas adultas mayores de octubre de 2018. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 1.200,00 | \$ 139.440.000,00 |
| Persona encargada del mantenimiento y aseo de la infraestructura y equipamiento del centro vida. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 1.349,00 | \$ 156.753.800,00 |
| Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación, incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento en deporte, cultura y recreación | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 1.395,00 | \$ 162.099.000,00 |
| Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros vidas, tecnólogo o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 1.441,00 | \$ 167.444.200,00 |
| Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 503,00 | \$ 58.448.600,00 |
| Programa que incluye las capacitaciones que se organicen con el fin de fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos en aras de generar iniciativas productivas y a su vez la gestión que se realice con entidades competentes. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 787,00 | \$ 91.449.400,00 |
| Se realizarán talleres de formación a los adultos mayores participantes y beneficiados del programa, bajo la dirección de profesionales de la materia. | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 823,00 | \$ 95.632.600,00 |
| Auxilios exequiales que cubra como mínimo, un salario mínimo mensual legal vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial, dirigidos a los adultos mayores fallecidos de los centros vida y/o centros de bienestar en el distrito de Barrancabermeja | Beneficiarios | 40 | 2905 | \$ 848,00 | \$ 98.537.600,00 |
| | | | | \$ 25.766,00 | \$ 2.994.009.200,00 |

CENTRO VIDA RURAL.

| DETALLE | UNIDAD | TIEMPO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | APORTE DISTRITO |
|---|---------------|--------|----------|----------------|-------------------|
| Servicio de Alimentación (almuerzo), a los adultos mayores de los Centros Vida en el Municipio de Barrancabermeja. (Alimentación, personal, servicios y demás elementos que asegure la ingesta necesaria, a nivel protéico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón que anexa los centros vidas con base a los lineamientos técnicos para la promoción de alimentación saludable de las personas adultas mayores. (área rural). | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 12.382,00 | \$ 316.979.200,00 |
| Servicio profesional de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes centros vida del distrito de Barrancabermeja. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 2.100,00 | \$ 53.760.000,00 |

| | | | | | |
|---|---------------|----|-----|--------------|-------------------|
| Servicio profesional en las áreas de fisioterapia, terapeuta ocupacional y/o gerontología, para la atención primaria en salud, incluye materiales de trabajo, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes centros vida del distrito de Barrancabermeja. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 1.485,00 | \$ 38.016.000,00 |
| Profesional en las áreas de Psicología o trabajo social, para la atención primaria en salud, incluye materiales de trabajo, para beneficiar a los adultos mayores de los diferentes centros vida del distrito de Barrancabermeja. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 1.485,00 | \$ 38.016.000,00 |
| Programa de capacitaciones en actividades lúdico-productivas, incluye materiales didácticos de trabajo e Instructor con conocimiento en manualidades y artesanías. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 929,00 | \$ 23.782.400,00 |
| Profesional nutricionista el cual se encargará de vigilar y garantizar que la ingesta de los alimentos, suplan las cantidades necesarias para que cada adulto mayor cuente con buenas condiciones nutricionales y cumplir con los lineamientos técnicos para la promoción de alimentación saludable en las personas adultas mayores de octubre de 2018. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 1.200,00 | \$ 30.720.000,00 |
| Persona encargada del mantenimiento y aseo de la infraestructura y equipamiento del centro vida. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 1.349,00 | \$ 34.534.400,00 |
| Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación, incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento en deporte, cultura y recreación | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 1.395,00 | \$ 35.712.000,00 |
| Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros vidas, tecnólogo o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 1.441,00 | \$ 36.889.600,00 |
| Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 503,00 | \$ 12.876.800,00 |
| Programa que incluye las capacitaciones que se organicen con el fin de fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos en aras de generar iniciativas productivas y a su vez la gestión que se realice con entidades competentes. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 787,00 | \$ 20.147.200,00 |
| Se realizarán talleres de formación a los adultos mayores participantes y beneficiados del programa, bajo la dirección de profesionales de la materia. | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 823,00 | \$ 21.068.800,00 |
| Auxilios exequiales que cubra como mínimo, un salario mínimo mensual legal vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial, dirigidos a los adultos mayores fallecidos de los centros vida y/o centros de bienestar en el distrito de Barrancabermeja | Beneficiarios | 40 | 640 | \$ 848,00 | \$ 21.708.800,00 |
| | | | | \$ 26.727,00 | \$ 684.211.200,00 |

NOTA: Se deja constancia por la sectorial que los precios establecidos no presentan sobrecostos y tampoco atienden a valores artificialmente bajos; de conformidad a las especificaciones técnicas acordadas.

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con el Art 4 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación; Para efectos de realizar el análisis del riesgo se tuvo en cuenta el Manual para la Identificación y cobertura del riesgo en el proceso de contratación adoptado por



Secretaría Distrital
de las **Mujeres y**
la Inclusión Social

Colombia compra eficiente. En el Distrito de Barrancabermeja identifico para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en el Anexo 2.

| | NOMBRE FUNCIONARIO | FIRMA | FECHA |
|--------------------|-----------------------------|-------|-------|
| Proyectó y elaboró | Andres Hernandez, Abog SMIS | | |
| Revisó y Aprobó | | | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma